

Consecuentemente, los demandados. EL I. MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, a través de sus Representantes legales, en el término de VEINTE días, y, LOS PRESUNTOS INTERESADOS, en el término de quince días, luego de la última citación propongan todas y cada

Lo comunico a Usted, y LE CITO previéndole de la obligación que tiene los demandados de señalar casillero judicial, para sus posteriores notificaciones. LIC. GUIDO ESPINOZA E. SECRETARIO Existe firma y sello. A.P./47398/k.m.

mts. OESTE: (Lote # 6) Propiedad de la señora Guadalupe Torres Suárez. 23.53 mts. ÁREA DEL TERRENO: 352,95 m². OBSERVACIONES DEL TERRENO: 1. El terreno es de forma regular con una ligera pendiente en el sentido oeste - este. 2. El terreno no está delimitado.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ DESDE LAS CATORCE HORAS, TENDRÁ LUGAR EL REMATE DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

alumbrado público, luz eléctrica, telefonía pública, internet público y privado, agua potable, alcantarillado, transporte público, Municipal y privado, comercio de todo tipo, cerca se encuentra el aeropuerto de la ciudad, agencias bancarias y todos los servicios de la gran ciudad de Quito. CARACTERÍSTICAS DE LA

de la casa y sus alrededores, a decir del empleado. CONSULTORIO DENTAL De las mismas características de la anterior con divisiones que a decir del Dr. Edison Velastegui todas estas divisiones al interior del consultorio son de su propiedad, y manifiesta pagar por el arriendo \$ 125,00 dólares mensuales a la señora demandada. CONFIEXPRESS CIA. LTDA.

de la casa y sus alrededores, a decir del empleado. CONSULTORIO DENTAL De las mismas características de la anterior con divisiones que a decir del Dr. Edison Velastegui todas estas divisiones al interior del consultorio son de su propiedad, y manifiesta pagar por el arriendo \$ 125,00 dólares mensuales a la señora demandada. CONFIEXPRESS CIA. LTDA.

de la casa y sus alrededores, a decir del empleado. CONSULTORIO DENTAL De las mismas características de la anterior con divisiones que a decir del Dr. Edison Velastegui todas estas divisiones al interior del consultorio son de su propiedad, y manifiesta pagar por el arriendo \$ 125,00 dólares mensuales a la señora demandada. CONFIEXPRESS CIA. LTDA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.**

La compañía **DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Noveno** del Distrito Metropolitano de Quito, el **20 de Octubre de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.005126 de 26 de Noviembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, EN EL ÁREA: JURÍDICA, TRIBUTARIA, FINANCIERA, AMBIENTAL...

Quito, 26 de Noviembre de 2010

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
ENCARGADO

AR/80385/00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MINERA
TERRAMINING RESOURCES S.A.**

La **COMPAÑÍA MINERA TERRAMINING RESOURCES S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primer** del Distrito Metropolitano de Quito, el **26 de noviembre de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.005216 de 01 de diciembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ...A) LA ACTIVIDAD MINERA, ESTO ES, LA PROSPECCIÓN, EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, BENEFICIO O CONCENTRACIÓN, FUNDICIÓN, REFINACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE METALES Y/O MINERALES...

Quito, 1 de diciembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AR/80385/00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
JORMILCAR CIA. LTDA.**

La compañía **JORMILCAR CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón **RUMIÑAHUI**, el **25 de Noviembre de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.005150 de 29 de Noviembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Cantón RUMIÑAHUI, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 3.000,00 Número de Participaciones 30 Valor US\$ 100,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- LA COMPRA, LA VENTA, Y CONSIGNACIÓN DE VEHÍCULOS SEAN ESTOS NUEVOS O USADOS...

Quito, 29 de Noviembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AR/80371/00

0000012

LA HORA 03 DICIEMBRE 2010